



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

VP N° 176 /2023

Asunción, 09 de junio de 2023

Señor Contralor:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), a fin de remitir adjunto la **Planilla de Registro Mensual de Viáticos** otorgados a funcionarios de esta Institución, correspondiente al mes de **Mayo de 2023** en formato digital (PDF), en cumplimiento a lo establecido en las leyes N° 2597/2005, N° 2686/2005, N° 3287/2007, N° 6511/2020 y las Resoluciones CGR N° 182/2022 y 436/2023.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Mg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento



Al Señor
Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA; Contralor
Contraloría General de la República
E. S. D.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción

Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14



INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de junio de 2023

VP N° 187 /2023

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), a objeto de reiterar respetuosamente la solicitud de habilitación para la carga en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), de datos administrativos de los funcionarios contratados de los tres frentes de la Industria Nacional del Cemento, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.-

En tal sentido, cabe mencionar que las solicitudes de habilitación fueron presentadas bajo Expedientes SIME N° 24291/2020 de fecha 02/03/2020, 46958/2020 de fecha 17/06/2020, 15512/2021 de fecha 04/03/2021, 21984/2021 de fecha 22/03/2021, 49011/2021 de fecha 03/06/2021 y 27797/2022 de fecha 22/02/2022, a través de las cuales se han acompañado biblioratos conteniendo las documentaciones respaldatorias, sin contar hasta la fecha con la habilitación correspondiente.-

Adjunto a la presente se remite nuevamente bibliorato conteniendo los siguientes documentos, foliados del 001 al 219:

- Planilla de Personales Contratados de la Industria Nacional del Cemento, con sus respectivas copias de cédulas de identidad.-
- Copia de Resoluciones por las cuales se autorizan las contrataciones, correspondientes al ejercicio 2023.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración y estima.-

[Handwritten signature]
Presidente
Industria Nacional del Cemento

ABG. ERNESTO BENTEZ PETTERS
Presidente
I.N.C.

A Su Excelencia
ECON. OSCAR LLAMOSAS DEAZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 67363 2023

ESTELA BRASA